Concejo

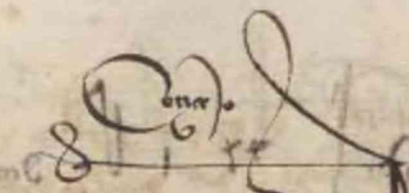

Miercoles ocho dias del dicho mes de noviembre del dicho año este dia fueron ayuntados
a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado Juan Sanchez de Ayala
Lope Alfonso de Lorca Pedro Carlos Fernando Rodriguez de la Cerda Juan Alfonso Callante
Juan Alfonso de Casuales Pedro Martinez de Ahuera que son de los dies e seys omes bueno regi-
dores que son cargo e mandado del Rey nuestro señor Juan de Vera e ordenar los pechos e fasien-
da del dicho concejo seyendo que diego martinez e martin Vera Valladares e Antonio martinez gal-
tero alguacil e berenguer de Puja lt e miguel Ponce e Juan Jorge de Vallid e Pedro Gil
de Sant Vicente e Juan Sanchez de Mosquera e Pedro Castell e Pedro Vilarroca e Belgra
Buadilla e Juan Rodriguez de Alcaraz e Alfonso Perez de Contreras e Juan Bernal e Alfonso
martinez de Aracena e Juan Alonso de Murcia jurados de la dicha ciudad

Quien el dicho concejo fue dicho por algunos de los dichos regidores a los dichos que bien sabian
de como en el Reparatorio que el Rey nuestro señor mando fazer en este obispado de Cartagena con el Regno
de esta dicha abdad este presente año del señor de mill e quatrocientos e quarenta e ocho años
cayo a esta abdad ciento e veynte mill e setecientos e setenta maravedis que era bien por sem-
pre del dicho señor Rey que fiziese dello Reparatorio a los dichos señores concejo regidores
cavallos escuderos oficiales e omes buenos oydo lo que dicho es e que era bien de Reparatorio el
dicho pedido por collaciones de la dicha abdad al qual luego de presente mandaron Repa-
rar e Reparatorio en esta guisa

Primera mente cupieron a la collacion de Sant Juan
del Rabal seys mill e ochocientos e noventa e
quatro maravedis — vi dcc xc iiij

Otrosi cupieron a la collacion de Sant Olalla catorse
mill e dozientos e quarenta e quatro maravedis — xiiij ccxiiij

Otrosi cupieron a la collacion de Sant Llorenço dies
mill e sesenta e cinco maravedis — x lxv